ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 552 /

LA LIGUA, 02 MAR 2026

MAT.: Anulación de patente con rol COM2713.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM2713, con fecha de otorgamiento 05/03/2018.
10. Patente Comercial Original.
11. Documento del SII, modificación y actualización de información, eliminación de sucursal de fecha 25/11/2025.
12. Carta explicativa de fecha 08/01/2026.
13. Registro de patente Caducada, de fecha 29/01/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sra. Edelmira Castro y la Unidad de Rentas y Patentes, que acreditan que la contribuyente ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial en la dirección registrada en la patente con rol COM2713, de acuerdo al documento del SII como lo es la eliminación de dirección de fecha 25/11/2025, además se adjunta carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la Patente Comercial con rol COM2713.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Se solicita la reversa de la Patente Comercial con Rol **COM2713,** giro; Venta de tejidos para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	EDELMIRA CASTRO BUSTAMANTE.
RUN	:	12.816.567-3.
GIRO	:	VENTAS DE TEJIDOS.
ROL DE PATENTE	:	COM2713.
DOMICILIO	:	CALLE ESMERALDA N° 274, LOCAL 3, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.

2. Una vez anulada la Patente comercial con rol COM2713, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
12 FEB 2026
VISADO

RECIBIDO
12 FEB 2026
15:37
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
10:30 h.
02 MAR 2026
ALCALDIA
X A.M. PM

RECIBIDO
16:34
02 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. X P.M.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

Respuesta

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 05/03/2018

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : **Nombre :** EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 396-98 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : CALLE ESMERALDA 274, LOCAL 3, VALLE HERMOSO. LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 19 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 523220 **Desglose :** 24 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : VENTAS DE TEJIDOS

Capital Propio : 750.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 05/03/2018
Nº Registro : 2018-44 **Rol Patente :** COM2713

Cuota : 2
Vencimiento :31 de julio del 2018
Valor A Pagar : 29.257

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

Nº: 004559

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 001069
FECHA: 08/01/2026
Nº Comprobante 1.630
RUT: 12816567-3

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE
DOMICILIO: CALLE ESMERALDA 274, LOCAL 3, VALLE HERMOSO, LA LIGUA
DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM2718, SII: 523220, GIRO: VENTAS DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639

Doc:	46.639	**Sub-Total**	46.639
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**46.639**	**TOTAL A PAGAR**	46.639

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
29 ENE 2026
PAGADO

LA LIGUA

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Servicio de Impuestos Internos

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Folio N° 14377132

El Servicio de Impuestos Internos con fecha 25-11-2025 02:09:22, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Modificaciones y Actualización de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

Contribuyente EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE

Clasificación PERSONA NATURAL CHILENA

DIRECCIONES MODIFICADAS

DIRECCIONES							
Tipo	Dirección	Rol de la propiedad	Comuna	Teléfono	Fecha incorp.	Fecha elim.	Fecha modif.
Sucursal	ESMERALDA 274, 3, VALLE HERMOSO, ARRENDADO NOTARIAL, M$60, 6278709-0	396 - 98	LA LIGUA			25-11-2025	

Declaro que, tanto la información indicada en esta declaración como los documentos adjuntos son expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

La Ligua, 08 de Enero 2026

Señores:
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Dirección de Administración y Finanzas
Renta y Patentes
Presente



De mi consideración:

Yo **EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE , RUT:** mediante la presente, hago entrega de patente comercial con **ROL N° COM2713 SII: 523220**, a nombre de **EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE RUT: 12.816.567-3, GIRO: VENTA DE TEJIDOS, VALIDA DESDE 31/01/2025 HASTA 31/07/2026**, ubicada en, Calle Esmeralda N° 274 LOCAL 3, Valle Hermoso, comuna de La Ligua. Por motivos de cierre de sucursal.-

Esperando la buena acogida a la presente.

Saluda atentamente a usted

Edelmira Castro B

EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE
RUT:

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 29/01/2026
Página Nº :1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
COM2713	128165673 EDELMIRA DEL CARMEN CASTRO BUSTAMANTE	COMERCIAL SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA	VENTAS DE TEJIDOS	396-98 CALLE ESMERALDA 274, LOCAL 3, VALLE HERMOSO, LA LIGUA	29/01/2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES